

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7086 *Resolución de 13 de abril de 2021, de la Diputación Provincial de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En los «Boletines Oficiales de la Provincia de Cádiz» número 37, de 25 de febrero de 2020, y en el número 45, de 9 de marzo de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer en turno libre:

Dos plazas de Arquitecto/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de oposición.

Dos plazas de Arquitecto/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición.

Ocho plazas de Trabajador/a Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de oposición, una de ellas reservada a personas con discapacidad.

Siete plazas de Oficial/a 1.^a Conductor/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Cádiz, 13 de abril de 2021.–La Diputada Delegada del Área de Función Pública, Encarnación Niño Rico.